Cavildo Ordinario

En las Salas de Ayuntamto de la villa de Mazarrón en Primero de Junio de mil Ocho cientos Cuarenta y cinco, se reunieron los SS. que suscriven y trataron y acordaron lo siguiente.

Se leyeron los Boletines Oficiales y quedaron enterados de las Ordenes y Circulares que en ellos se encuentran.

Se dio Cuenta tambien p.r la Comision nombrada p.a dar posesion a D. Jose Belmas de la merced de las aguas q.e vayan p.r el Tambliso de la fuente de Meca, p.r el Oripie del Cerezo de las Pedreras Viejas, de aver desempeñado su Comision y dadole posesion al citado Belmas a nombre de la Sociedad Catalana de las aguas del Espresado Tambliso; la Corporacion aprovo lo echo p.r la Comision imponiendole Ocho Reales de Canon anual, y concediendole el plazo de un año p.a q.e las Iluminen y pasado sin averlo verificado quede sin efecto la gracia, lo que se les aga saver p.r su Cumplimiento

Tambien se dio Cuenta de una Esposicion de D. Jose M.a Rios solicitando la merced de